

Paratuberculosis o enfermedad de Johne

Elena Alguacil Sanjosé. Veterinaria. CAM.

Enfermedad infecciosa de los rumiantes, producida por el *Mycobacterium Paratuberculosis* y caracterizada por una enteritis crónica que suele ir acompañada de enflaquecimiento. La mortalidad de los rebaños es baja (inferior al 10%). Las pérdidas realmente importantes se derivan de descensos de la productividad láctea y decomisos en canales. Las manifestaciones clínicas son evidentes en muy pocos casos e incluso la Paratuberculosis puede ser fácilmente confundida con otras patologías.

ETIOLOGIA. El agente etiológico es *Mycobacterium Paratuberculosis*, bacteria de 0,3-2,0 mm de longitud y 0,3-0,5 mm de anchura, polimorfa y Gram+.

EPIZOOTOLOGIA. Son receptivos los bóvidos, óvidos, cápridos y gran número de rumiantes salvajes. Suelen infectarse los animales jóvenes, pero, debido a los largos períodos de incubación o latencia, no aparecen síntomas de enfermedad hasta los 4 ó 5 años, lo que explica la creencia de que la Paratuberculosis suelen padecerla los animales adultos.

Como fuentes de contagio se han señalado:

- a) Alimentos (pastos, pienso y agua) contaminados (¡atención a abrevaderos comunes y zonas encharcadas!).
- b) Alojamientos y equipamiento contaminados.

Vías de entrada: digestiva y congénita (contagio intrauterino).

Existen condiciones favorables para la difusión del proceso, como son:

- El carácter intensivo de la explotación animal.
- Deficiencias en los apriscos.
- El sistema de aprovechamiento de pastos comunales por rebaños heterogéneos integrados por animales jóvenes y adultos.

SINTOMAS. En general, inespecíficos: anorexia, adelgazamiento progresivo, apatía y cuadro diarreico (diarrea fétida con abundantes mucosidades). Esto determina disminución de la producción láctea, pérdida de peso y lana quebradiza.

DIAGNOSTICO. Existe dificultad para el diagnóstico debido al largo período de incubación y al número relativamente pequeño de casos clínicos.

A) Diagnóstico laboratorial. Descubrimiento de animales portadores:

- Fijación del complemento.
- Prueba alérgica (inoculación de 0,1 ml de Tuberculina aviar).
- Cultivos de heces.

B) Diagnóstico post-mortem. La lesión macroscópica esencial está en el intestino delgado, que, por su porción caudal, se presenta engrosado; existen también edemas mesentéricos y engrosamiento de las vías linfáticas como consecuencia de una enteritis crónica.

La mucosa presenta pliegues prominentes, claramente visibles en la vaca, mientras que en la oveja y en la cabra se presenta más o menos aplastada, pudiendo observarse calcificaciones. En el hígado suelen aparecer pequeños nódulos submiliares.

C) Diagnóstico diferencial. En el diagnóstico diferencial hay que considerar a la Tuberculosis, ya que reses paratuberculosas pueden reaccionar positivamente a la tuberculina bovina. La utilización de paratuberculina (johnina) o tuberculina aviar aclara el diagnóstico.

PROFILAXIS Y TRATAMIENTO

• **Sanitaria.** Se basa en:

- a) Realización de pruebas alérgicas y sacrificio de los reaccionantes positivos. Se someten a dos pruebas con un intervalo de seis semanas, debiéndose repetir a los cuatro meses.
- b) Realización de cultivos de heces a los animales mayores de un año. Eliminación de los positivos, no utilizando para reposición a sus descendientes.
- c) Utilización de medidas higiénicas adecuadas en alojamientos y prados.
 - Evitar la utilización de pastos contaminados por el ganado destinado a reposición.
 - No usar el estiércol en el abonado de pastos o cultivos forrajeros.

Otras medidas:

- Separación de los recién nacidos de las madres tras el parto, y pasteurización del calostro.
- Aislamiento de los animales que presenten enflaquecimiento sin causa concreta.

• **Médica.** Vacunación de todos los animales menores de un año con vacunas muertas o inactivadas.